


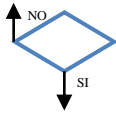






MACROPROCESO: Oficina de Tecnología de Información	Código: MP - GNTI - PO - 03 - PR - 11
PROCESO: Gestión Recursos de Tecnología	Versión: 01
PROCEDIMIENTO: Gestión Control de Cambios Tecnológicos para ambientes de producción	Fecha: 07 - 10 - 2021

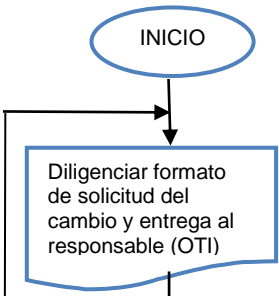
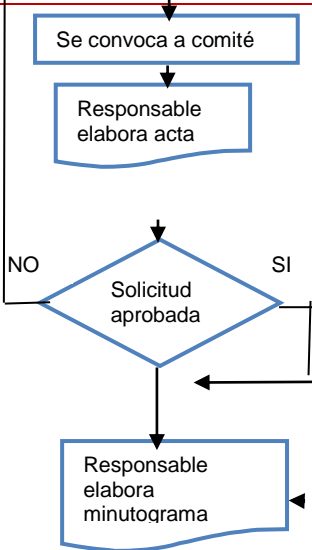
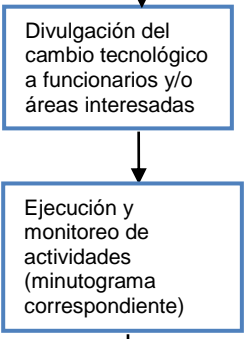
PROCEDIMIENTO: Gestión Control de Cambios Tecnológicos para ambientes de producción

OBJETIVO:	Controlar, planificar, evaluar y aprobar el ciclo de vida de los cambios o alteraciones a los sistemas de software y hardware de la SNR, minimizando posibles afectaciones en los servicios prestados, tanto para usuarios internos como externos.
ALCANCE:	Limite Inicial: Administrar y controlar los requerimientos de cambio tecnológico
	Limite Final: Evaluar las necesidades, riesgos e impactos de los requerimientos para la aprobación de la implementación del cambio.
PRODUCTOS:	Trazabilidad y documentación de los cambios, mejoras o adecuaciones de los sistemas de Tecnología de la Información – TI de la SNR en software y hardware.
RESPONSABLE:	Coordinadores de la Oficina de Tecnología de Información.

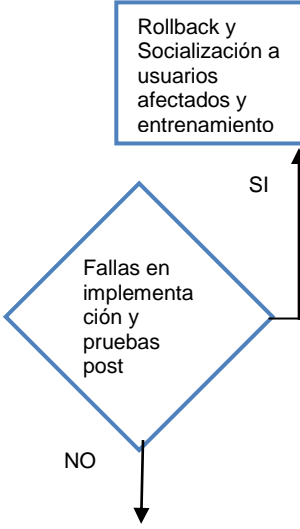
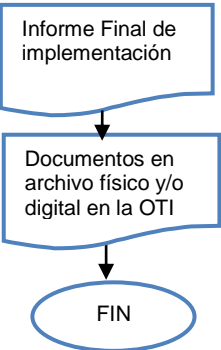
CUADRO DE CONVENCION FLUJOGRAMA:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	USO
	Inicio / Fin	Indica el Inicio y el Final del Diagrama de Flujo.
	Operación Actividad	Símbolo de proceso, representa la realización de una operación o actividad. Esta debe ser concreta y en verbo infinitivo.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que se cree dentro de la actividad y que sirva de insumo para otra actividad del mismo procedimiento (Diferente Proceso y/o procedimiento).
	Punto de Control o de Decisión	Un rombo con una pregunta en su interior indica una decisión que tiene normalmente dos alternativas. En las líneas de conexión que salen del rombo se indican las respuestas a la pregunta, que dan lugar a los caminos seguidos en función de estas respuestas, dependiendo de que la condición se cumpla o que no se cumpla. Implica un retroceso o una continuidad en la tarea. (Ver numeral 2.4.4.4 aclaración uso símbolo de rombo).
	Conector de dirección de flujo (Flecha)	Todos los símbolos deben ir enlazados entre sí, por flechas que indican cómo se realiza la secuencia. Las flechas indican el camino o flujo que sigue el ordenador desde el comienzo hasta la finalización, a través de todas las tareas. Para casos que la flecha genere trazos muy largos o que se cruzan con otras se puede utilizar un conector de círculo.
	Conector	Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página o en distinta página. Enlaza dos pasos no consecutivos y se identifica con números. Para el caso de la SNR el conector de círculo referenciará el número de la actividad de la columna "número de actividad" al cual se debe direccionar para dar continuidad al flujo.
	Conector de Página	Representa la continuidad del diagrama en otra página, conexión o enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama de flujo, este se identifica con letras mayúsculas del abecedario, se mantiene la misma letra inicialmente utilizada siempre y cuando en el cambio de página se esté hablando de la misma actividad, de lo contrario cambia de letra . Ajustado a la SNR
	Conector de Procedimiento	Procedimiento predefinido: Se utiliza para identificar un documento con el cual interactúa el procedimiento, este símbolo se utiliza de manera opcional ya que el formato en la casilla de "Descripción de la actividad" se describen las interacciones de los procedimientos. Dentro del símbolo se debe citar el nombre del procedimiento.

MACROPROCESO: Oficina de Tecnología de Información	Código: MP - GNTI - PO - 03 - PR - 11
PROCESO: Gestión Recursos de Tecnología	Versión: 01
PROCEDIMIENTO: Gestión Control de Cambios Tecnológicos para ambientes de producción	Fecha: 07 - 10 - 2021

N°	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL DE REGISTROS
1		<p>ELABORACION Y ENTREGA DE LA SOLICITUD DE CAMBIO</p> <ol style="list-style-type: none"> Diligenciar el formato de solicitud de cambio RFC: <ul style="list-style-type: none"> Datos diligenciados por el solicitante Aprobación comité de cambios (se soportara como anexo acta de reunión) Firmas de Jefatura, Coordinaciones de la OTI o quien haga sus veces Entrega al responsable competente de la Oficina de Tecnología de Información 	Promotor o solicitante del cambio	Formato de solicitud de cambio (RFC)
2		<p>CONVOCATORIA COMITE DE CONTROL DE CAMBIO</p> <p>El responsable de Cambio una vez recibida la solicitud en el formato RFC procederá a realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Responsable convoca a Comité, anexando el RFC. Encontrándose en orden la solicitud de cambio, procederá el responsable a registrarla mediante la asignación de un número I.D. en el formato RFC, que quedará como soporte del trámite. El comité aprueba o rechaza, el control de cambios, con las firmas correspondientes, dejando soporte el acta de reunión respectiva. Responsable diligencia el minutograma de hardware o software, y reúne los documentos soportes, si aplica, para registrar la solicitud. 	Coordinaciones de la Oficina de Tecnología de Información	Acta de reunión y Minutograma (De Hardware y/o Software)
3		<p>IMPLEMENTACION Y PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y TECNICAS</p> <p>Son lineamientos de pruebas realizados entre las partes involucradas, de acuerdo a los intentos de funcionalidad y técnicos realizados, de tal forma, que permitan la continuidad del servicio TIC.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comunicación; es la divulgación del cambio tecnológico que será implementado en producción, luego de ser revisados y aprobados en su contenido, todos los formatos descritos en el presente procedimiento (Formato de Solicitud soportado con acta de reunión, Formato de Implementación, Minutograma y el Informe de Control del Cambio) con las firmas correspondientes. Ejecución de actividades para la implementación del cambio (Minutograma) Monitoreo o seguimiento del cambio implementado En caso de evidenciar fallas o resultados no 	Responsable(s) de la Implementación en la Oficina de Tecnología de Información	No Aplica

MACROPROCESO: Oficina de Tecnología de Información	Código: MP - GNTI - PO - 03 - PR - 11
PROCESO: Gestión Recursos de Tecnología	Versión: 01
PROCEDIMIENTO: Gestión Control de Cambios Tecnológicos para ambientes de producción	Fecha: 07 - 10 - 2021

		<p>Esperados en la implementación se realizará Rollback o reversión.</p> <ol style="list-style-type: none"> Pruebas post implementación, por el cual se verifica el estado óptimo de la operación, de los elementos de configuración, si están en uso o no, luego de su implementación. Socialización a los usuarios afectados por el cambio tecnológico que se ejecutará, por medio de un entrenamiento en caso de ser necesario. 		
4		<p>ARCHIVO DE DOCUMENTOS</p> <p>Se debe documentar el resultado, después de realizarse el cambio, sin importar si fue satisfactorio o en reversión (RollBack); se debe organizar archivísticamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formato de solicitud RFC Minutograma Acta de reunión de Comité Realizar informe final de implementación del cambio (trazabilidad del control de cambio) Entregar a la Secretaria de la OTI para incorporación al expediente correspondiente. 	<p>Responsable(s) de la Implementación en la Oficina de Tecnología de Información</p>	<p>Informe Final de la Implementación</p>

VERSIÓN DE CAMBIOS			
Código:	Versión:	Fecha:	Motivo de la actualización:
MP - GNTI - PO - 03 - PR - 11	01	07 - 10 - 2021	Cambio de codificación de acuerdo al nuevo mapa de procesos y actualización de formato procedimiento

MACROPROCESO: Oficina de Tecnología de Información	Código: MP - GNTI - PO - 03 - PR - 11
PROCESO: Gestión Recursos de Tecnología	Versión: 01
PROCEDIMIENTO: Gestión Control de Cambios Tecnológicos para ambientes de producción	Fecha: 07 - 10 - 2021

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN					
ELABORÓ		APROBO		Vo.Bo Oficina Asesora de Planeación	
Ing. Giovanni Ortegón	Coordinador Grupo de Innovación y desarrollo. Oficina de Tecnología de la Información.				
Ing. Edwin Rincón	Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos. Oficina de Tecnología de la Información	Ing. Luis Gerardo Cubides Silva	Jefe Oficina de Tecnología de Información	Dr. Juan Carlos Torres	Coordinador del Grupo de Arquitectura Organizacional Oficina Asesora de Planeación.
Ing. Luis Emilio Romero	Coordinador Grupo Sistemas de Información				
Ing. Yaneth Rincón					
Fecha: 30 de Septiembre 2021		Fecha: 30 de Septiembre 2021		Fecha: 30 de Septiembre 2021	